



C.E. N° 159729

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.315/2006.-

Montevideo, 17 JUL 2006

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2006 que dispuso el pase de la funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Doctora María Gabriela Chifflet Bide a desempeñar funciones en la Embajada de la República ante la Santa Sede;---

CONSIDERANDO: I) que sin perjuicio de las funciones encomendadas, es conveniente que la mencionada funcionaria desempeñe asimismo las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.);-----

II) que a los solos efectos protocolares es adecuado que la señora Secretario de Primera Doctora María Gabriela Chifflet Bide ostente el rango de Consejero;---

III) que la presente designación no implicará gastos para el erario público;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Doctora María Gabriela Chifflet Bide a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O), sin perjuicio de sus funciones en la Embajada de la República ante la Santa Sede.-----

2°.- A los solos efectos protocolares la señora Secretario de Primera Doctora María Gabriela Chifflet Bide ostentará el rango de Consejero.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

